



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

ACTA N° 92-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de octubre de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel, quien presidió (en representación del Vicerrector Académico); del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Javier Lasarte (en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades) y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Gloria Buendía (en representación del Decano de Estudios Generales) y Benjamín Scharifker; de los delegados profesoraes, Lydia Golovanova de Vigoya, Freddy Rojas, Salvador Giardina y José Isidro Roa; de los delegados estudiantiles, Simón Abraham y Larry Parada; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El profesor José Antonio Pimentel dio inicio a la sesión informando que el profesor Rodolfo Milani se encuentra en la República Dominicana asistiendo a la reunión anual del CINDA y por ello le corresponde a él presidir la presente sesión.

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 8 "Presentación de separatas de artículos de investigación como trabajos de ascenso". A continuación el Orden del Día aprobado:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 92-14
2. Informe del Vicerrector
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurado para trabajo de ascenso
5. Solicitud de anulación trámite de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Propuesta de la delegación profesoral sobre modificación del procedimiento para seleccionar los Jefes de Departamentos Académicos
8. Presentación de separatas de artículos de investigación como trabajos de ascenso
9. Puntos varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 92-14

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 92-14 del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

II. INFORME DEL VICERRECTOR

1. A solicitud del Decano de Postgrado, el profesor José Antonio Pimentel invitó a los miembros del Cuerpo al Acto, que con motivo de la apertura de los Doctorados en Matemática y en Computación, se realizaría el 29-10-92 a las 4:00 pm., en el Paraninfo de la Universidad.

2. Informó que el C.N.U. había realizado un Taller en Puerto La Cruz, al cual asistieron los Vicerrectores Administrativos y cuya principal motivación era decidir si se aplicaba o no, en la asignación y distribución del presupuesto de 1993, el modelo elaborado por la DPSU hace más de 7 años y al ser analizados los temas presentados, se acordó lo que se indica en cada caso:

- Modelo de la DPSU:

Se descartó la aplicación del referido modelo para la formulación del presupuesto 1993, toda vez que entre otras razones, se demostró técnicamente que la vinculación lineal entre los gastos universitarios y la matrícula no guardaban relación, acordándose revisar y actualizar las premisas del modelo, que permitan en un futuro, poder sustituir el que se aplica actualmente.

- Prestaciones Sociales:

Analizada la problemática nacional sobre dicho tema, se acordó tratar de buscar un mecanismo financiero para actualizar lo que se adeuda por tal concepto hasta diciembre de 1992 e incorporarlo sistemáticamente en el presupuesto, a partir de 1993.

- Financiamiento de las Universidades:

Se revisaron los documentos que existían al respecto y se acordó designar una comisión del C.N.U. que actualizará la información existente sobre la materia y hará las consultas necesarias para oportunamente tomar la decisión que corresponda.

- Presupuesto 1993:

Se continuará aplicando la metodología que desde 1985 viene utilizando la DPSU en la estimación y asignación presupuestaria. Se aprobó lo referente a lo estimado para



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

gastos originados del crecimiento vegetativo y algunos conceptos especiales, básicamente lo relativo a la evaluación de la investigación y sobre participación de las universidades en compromisos, tales como, el plan BID-CONICIT sin poner cifra, con la finalidad de que sus montos se asignen en forma diferencial.

Al respecto el profesor José Antonio Pimentel señaló que en el Núcleo de Vicerrectores Administrativos se estimó que para la investigación debe asignarse el 5% del monto total del presupuesto que corresponderá a las universidades para 1993, lo cual representa alrededor de 400 millones de bolívares y, por lo tanto, de acuerdo a los índices establecidos por el C.N.U. para cuantificar la investigación, la USB ocupa junto a la UCV los primeros lugares, por lo que saldrá favorecida al ser distribuida la cifra que se destine a tal actividad.

Añadió que ya el Ejecutivo Nacional asignó en el presupuesto nacional el monto correspondiente a las universidades, el cual podría sufrir modificaciones si existe presión ante el Congreso Nacional por parte de las universidades.

Puntualizó que de ser superior el estimado realizado por el C.N.U. al establecido en el presupuesto nacional, en el acto de aprobación del mismo se solicitará la aprobación del crédito adicional correspondiente.

Finalmente estimó que para fines de noviembre estará aprobado el presupuesto nacional y a principios de 1993 se habrán cumplido las formalidades de aprobación del presupuesto de las universidades.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los ciudadanos que se listan a continuación:

Nº PLANILLA/NOMBRE Nº CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0959 Roberto Suárez Rivero 87-19342	DU-2811 01 Gustavo Mibelli	De 2 a 3



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

Claudezkha G. Cazorla 90-1295 NUL	TS-2143 02 Josefina Latil	De 15 a 17
Jorge E. Ramírez M. 88-1935 NUL	PD-3102 01 Marsdemisk Gutiérrez	De 01 a 10
Jesús Villarroel 89-1563 NUL	TI-3288 01 Luis Alvarez	De 08 a 12
Danays E. González R. 89-1935 NUL	FC-1123 01 Manuel González	De 13 a 15
Yasunari González 89-1051 NUL	TS-3233 01 José Luis Vidaurreta	De 09 a 14

IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta del respectivo Director de la División, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

"TEORIA DE SUPERCUERDAS: LA FORMULACION EN EL CALIBRE DEL CONO DE LUZ", presentado por el profesor ALVARO RESTUCCIA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Carlos Aragone (presidente), Sebastián Salamó y Luis Herrera C (miembros principales), Cayetano Di Bartolo (suplente).

V. SOLICITUD DE ANULACION DE TRAMITE DE REVALIDA DE TITULO

Solicitud de anulación de trámite de reválida de título correspondiente a SILVIA SABINA PEREIRA HERNANDEZ (R-328). El Consejo Académico decidió aceptar la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales (memorandum N°346 del 16-10-92) en cuanto a invalidar dicha solicitud.

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico
Caracas - Venezuela

formuladas en los respectivos informes del Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

Nº EXPEDIENTE Nº INFORME	NOMBRE	MATE- RIAS	Nº CR.	CARRERA	INGRESO USB
990/312-92 (reconside- ración)	Vivas Jiménez, Nirsa Coromoto	1	3	Ing. de Ma- teriales	Est. Regular
1006/342-92	Ferrer, Alberto Alonso	12	39	Ingeniería Química	Negar

VII. PROPUESTA DE LA DELEGACION PROFESORAL SOBRE MODIFICACION DEL PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR LOS JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

Se conoció la solicitud de modificación del "Procedimiento para seleccionar los Jefes de Departamentos", anexo a la comunicación del 23-9-92, de la representante profesoral por la División de Física y Matemáticas, profesora Lydia Golovanova de Vigoya, quien fundamentó ampliamente su propuesta.

Abierto el derecho de palabra, el análisis de la materia se centró esencialmente en lo relativo a la participación o no de los contratados y jubilados en el proceso de selección de los Jefes de Departamentos y, una vez considerada suficientemente debatida la materia, se acordó lo siguiente:

- 1) Enviar la propuesta al Consejo Directivo para su debida consideración.
- 2) Designar una Comisión integrada por los profesores Rodolfo Milani, Lydia de Vigoya y Pedro Aso, la cual tendrá a su cargo elaborar el informe que se someterá al Consejo Directivo, justificando la necesidad de actualizar el procedimiento en referencia y además se indiquen claramente aquellos aspectos donde existió concenso mayoritario y en los que hubo diferentes posiciones, el cual deberá ser enviado previamente al Consejo Académico sólo para su debido conocimiento.

Asimismo, para la elaboración de dicho informe la Comisión deberá tomar en cuenta los comentarios jurídicos formulados en el seno del Cuerpo.



VIII. PRESENTACION DE SEPARATAS DE ARTICULOS DE INVESTIGACION COMO TRABAJOS DE ASCENSO

Se conoció la comunicación N^o 241-92 de fecha 15-10-92 del Decanato de Investigación y Desarrollo, donde se plantea la posibilidad de que, para los fines de ascenso al escalafón, los profesores puedan optar por presentar un compendio de separatas de trabajos de investigación, en vez de preparar un trabajo de ascenso.

Al analizar el tema surgieron otras alternativas como, libros publicados y artículos especiales de acuerdo a área científica o investigativa del profesor y finalmente, se acordó designar una comisión coordinada por el Secretario e integrada además, por los profesores Iraset Páez Urdaneta y Benjamín Sharifker, para que en base a la propuesta presentada y a las sugerencias formuladas por los Consejeros y previa consulta legal correspondiente, elaboren una norma operativa sobre la materia, la cual será analizada en una próxima sesión del Consejo Académico.

IX. PUNTOS VARIOS

El bachiller Larry Parada expuso los siguientes puntos:

1. Distribuyó unas hojas de horarios como punto de referencia del problema confrontado por 30 a 40 estudiantes de la cohorte 92, toda vez que en algunos de sus horarios no se prevé ninguna hora libre que les permita ingerir algún alimento, lo cual desde su punto de vista, es una falta de consideración hacia el estudiantado.

Al respecto, el profesor Michael Suárez manifestó que el anterior planteamiento se transmitirá a DACE a fin de que se tomen las previsiones necesarias para evitar situaciones de esta índole.

2. En relación con la Carrera de Ingeniería de Producción solicitó información sobre la oferta de sólo 5 cupos para los estudiantes que no son Carnet 91.

El profesor Alberto Urdaneta señaló, como lo ha expresado en otras oportunidades, que no se requiere solicitar en Consejo Académico este tipo de información, ya que puede plantearse directamente en el Decanato donde siempre se está dispuesto para dar respuesta a las inquietudes del estudiantado.

Refiriéndose al punto señaló que según lo acordado por el Consejo Directivo, la referida Carrera se ofertó en el 4^o trimestre



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Consejo Académico

Caracas - Venezuela

asignándose 40 cupos a nivel del 2º año, no considerándose prudente ofertarla al nivel del 3º año, previéndose por ello sólo 5 cupos adicionales distribuidos en 3 trimestres, para aquellos estudiantes con expectativas de ingresar a ella a través de los cambios de Carreras y a quienes se les aclaró que perderían un año de estudio, ya que el ingreso es a nivel de 2º año.

Añadió que la oferta de la referida Carrera representa un gran esfuerzo institucional y lamentablemente el acceso a la misma está bastante restringido.

3. Solicitó se le informará acerca del avance de la evaluación que se le viene haciendo al profesor Souto, en base al planteamiento formulado por la delegación estudiantil.

Al respecto el profesor José Adames Mora informó que por cuanto se trata de un profesor contratado y está en la fase de renovación de su contrato, se están haciendo las investigaciones que correspondan, considerando todos los elementos de juicio que se tengan al concluir el trimestre.

4. Invitó al Foro "Hacia la Democratización Universitaria", propiciado por las delegaciones estudiantiles ante los Consejos Directivo y Académico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión

José Antonio Pimentel
Vicerrector Administrativo
Presidente Encargado

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/AMC/lo.

